

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA IMBOLIARIA
BODONI S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2011.**

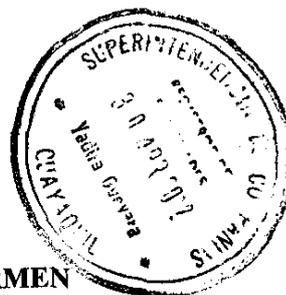
Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía INMOBILIARIA BODONI S.A. correspondiente al ejercicio económico 2011

- 1.- La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, para lo cual se está trabajando para cumplir con los objetivos trazados.
- 2.- Los objetivos de la Compañía, fijados en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones tomadas por esta administración, se han constituido en este periodo.
- 3.- Se han ejecutado de manera adecuada las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de la Empresa.
- 4.- De la revisión a los libros contables de la Empresa, se desprende que demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2011, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio.
- 5.- Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,

**VALENCIA ESPARZA JUANA DEL CARMEN
GERENTE GENERAL
0901129338**



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 CARRERA DE ABOGADOS - B
 VALENCIA ESPARZA JUAN DEL ESPERANZA
 GUAYAS GUAYAS CARRERA DE ABOGADOS
 21 FEBRERO 1973
 0298 02365 F
 GUAYAS GUAYAS
 CARRERA DE ABOGADOS IPES




ECUATORIANO
 CASADO
 SUPERIOR INGENIERIA CIVIL
 VALENCIA
 ELIZABETH ESPARZA
 GUAYAS 11/02/2003
 REN
 Cvs 0311925



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

257-0026 NÚMERO
 3901129338 CÉDULA

VALENCIA ESPARZA JUANA DEL
 CARMEN
 GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA CANTÓN
 DURÁN SAN ALEJO
 PARROQUIA



Juana del Esparza
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA